



A. G. Ch. h 15

**CONSEJO DE GOBIERNO
ACTA No. 05 de 2019**

FECHA: 26/11/2019
HORA: 09:00 AM
LUGAR: DESPACHO DE ALCALDE

En el Municipio de Palermo Huila, siendo las 09:00 am. del día 26 noviembre del 2019, se reunió el Consejo de Gobierno, con el fin de atender el siguiente orden.

1. Verificación del quórum
2. Puesta en consideración del orden del día
3. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2020.
4. Propositiones y varios

AL PRIMER PUNTO: El Secretario General y de Participación Comunitaria, quien actúa como secretario del consejo de gobierno, informa que existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

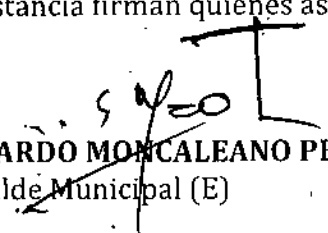
AL SEGUNDO PUNTO: El orden del día es aprobado por unanimidad.

AL TERCER PUNTO: El secretario Planeación e Infraestructura presenta el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2020.

Puesto a consideración por el señor Alcalde, el consejo de gobierno unánimemente lo aprueba.

AL CUARTO PUNTO: El punto de proposiciones y varios no se desarrolló.

No siendo más el objeto de la reunión, se da por terminada siendo las 10 am para constancia firman quienes asistieron.


RICARDO MONCALEANO PERDOMO
Alcalde Municipal (E)


FARLEY ANDRES SALDAÑA ORTIZ
Secretario General y de Participación Comunitaria



Handwritten marks and initials at the bottom right of the page.

PARTE ESTRATÉGICA: Proyectos de inversión de la Vigencia										Fuentes de Financiación para la vigencia													
CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN META DE RESULTADO DIRECTO	CÓDIGO META DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN META DE PRODUCTO	CÓDIGO META DE PRODUCTO	META DE LA VIGENCIA	SECTOR PUT	CÓDIGO SECTOR PUT	CÓDIGO PRESUPUESTO	CONCEPTO	SGP - EDUCACION Y ALIMENTACION ESCOLAR	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SGP - PROYECTO GENERAL LIBRE INVERSION	SGP - MUNICIPIOS RIVEROS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION SGP-UP	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA	SGP- OTROS SECTORES	SGP - SALUD	FINANCIACION ENTIDADES NACIONALES INCLUYE FOSVGA	APORTES Y TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	OTROS	TOTAL	Responsables
102	MANOS A LA OBRA EDUCACION COMO FUENTE DE PROGRESO	1. aumentar a 48 el promedio de calificación pruebas saber grado 11 en matemáticas, durante el cuatrienio	A.1.1	Apoyar las 7 instituciones educativas en recursos para garantizar la gratuidad de la educación, durante el cuatrienio.	A.1.1.3	7	Educación	A.1			\$ 371.027.483											\$ 371.027.483	Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo
102	MANOS A LA OBRA EDUCACION COMO FUENTE DE PROGRESO	1. aumentar a 48 el promedio de calificación pruebas saber grado 11 en matemáticas, durante el cuatrienio	A.1.1	realizar el giro oportuno del 100% de los servicios públicos de las instituciones educativas durante el cuatrienio	A.1.1.4	1	Educación	A.1			\$ 200.000.000											\$ 200.000.000	Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo
101	MANOS A LA OBRA POR LA EDUCACION	2. Aumentar a sesenta y nueve (69) la tasa de cobertura bruta en educación media durante el cuatrienio	A.1.2	Mantener el 100% de los cupos actuales de alimentación escolar, durante el cuatrienio (Beneficiarios 2015 son 4107 jóvenes)	A.1.2.9	1	Educación	A.1			\$ 114.309.984											\$ 114.309.984	Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo
101	MANOS A LA OBRA POR LA EDUCACION	4. Disminuir a tres (3) la tasa de deserción intra anual de transición a grado once (11), durante el cuatrienio	A.1.4	Mantener el servicio de transporte escolar durante ocho (8) meses cada año en alianza con el Departamento y los padres de familia	A.1.4.1	8	Educación	A.1			\$ 181.466.579				\$ 543.927.180							\$ 725.393.759	Secretaría de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo
210	PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	23. Implementar el Plan territorial de salud del municipio de Palermo armonizado al Decenal de Salud (2012-2022)	A.2.23	Realizar una estrategia para el monitoreo y seguimiento del plan territorial de salud cada vigencia	A.2.23.2	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
210	PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	25. Aumentar en un 5% la cobertura de afiliación de la población al sistema de seguridad social	A.2.25	Mantener un programa de subsidios a la población mas pobre sin capacidad de pago para acceso a los servicios de salud (regimen subsidiado)	A.2.25.3	1	Salud	A.2										\$ 4.851.005.026	#####	\$ 762.977.108		\$ 12.354.583.913	Secretaría Salud
210	PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	24. 100% al cumplimiento de notificación al sistema de vigilancia epidemiológica	A.2.24	Ejecutar un proyecto de fortalecimiento administrativo para el cumplimiento del sistema de vigilancia epidemiológica	A.2.24.1	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
210	PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	23. Implementar el Plan territorial de salud del municipio de Palermo armonizado al Decenal de Salud (2012-2022)	A.2.23	Ejecutar un proyecto de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades de vigilancia en el área rural	A.2.23.7	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
210	PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	25. Aumentar en un 5% la cobertura de afiliación de la población al sistema de seguridad social	A.2.25	Mantener un programa de apoyo para la prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda (vinculados)	A.2.25.2	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
210	PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	25. Aumentar en un 5% la cobertura de afiliación de la población al sistema de seguridad social	A.2.25	Ejecutar un proyecto de fortalecimiento administrativo del SAC anualmente	A.2.25.1	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
210	PROGRAMA MANOS A LA OBRA POR EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	25. Aumentar en un 5% la cobertura de afiliación de la población al sistema de seguridad social	A.2.25	realizar una estrategia para la inspección, vigilancia y control del régimen subsidiado	A.2.25.5	1	Salud	A.2							\$ 52.417.489							\$ 52.417.489	Secretaría Salud
208	MANOS A LA OBRA POR LA SALUD Y ÁMBITO LABORAL	26. 5% de la población en edad productiva participando de las actividades de promoción de una cultura preventiva en el trabajo	A.2.26	6% de la población del sector informal y comunidad en general participando de las acciones de promoción de afiliación al sistema general de riesgos laborales y prevención de los mismos.	A.2.26.1	0,01	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
208	MANOS A LA OBRA POR LA SALUD Y ÁMBITO LABORAL	26. 5% de la población en edad productiva participando de las actividades de promoción de una cultura preventiva en el trabajo	A.2.26	Desarrollar una estrategia de vigilancia en cumplimiento a la normatividad en cuanto a riesgos laborales	A.2.26.2	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
205	MANOS A LA OBRA POR LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	27. Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	A.2.27	Implementar una estrategia de IEC anual para la promoción de la lactancia materna	A.2.27.1	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
205	MANOS A LA OBRA POR LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	27. Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	A.2.27	Reducir a 6,9% el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	A.2.27.2	0,069	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
202	MANOS A LA OBRA POR UNA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	30. Reducir a 9,5 la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.	A.2.30	implementar la estrategia IAMH anualmente	A.2.30.1	1	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
205	MANOS A LA OBRA POR LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	27. Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años	A.2.27	Mantener en 2,3 la proporción de desnutrición aguda en menores de cinco años	A.2.27.3	0,023	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
205	MANOS A LA OBRA POR LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	28. Mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna	A.2.28	Mantener por encima de 92,9 el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o mas controles prenatales	A.2.28.1	0,93	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
205	MANOS A LA OBRA POR LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	28. Mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna	A.2.28	Disminuir la tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años por debajo de 75,82/1.000.	A.2.28.2	75,82	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
205	MANOS A LA OBRA POR LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	28. Mantener en cero (0) la razón de mortalidad materna	A.2.28	Mantener en cero la incidencia de sífilis congénita por cada 1000 NV	A.2.28.3	0	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud
205	MANOS A LA OBRA POR LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	29. Mantener en 5,85 la tasa de incidencia de VIH notificado	A.2.29	Mantener la prevalencia por VIH en menos de 1% en la población de 15 a 49 años	A.2.29.1	0,01	Salud	A.2							\$ 2.359.748			\$ 15.521.555				\$ 17.881.303	Secretaría Salud

701	MANOS A LA OBRA POR MI CASA	70. Aumentar la inversión del sector en un 10% durante el cuatrienio	A.7.20	Desarrollar un (1) programa de legalización y titulación predios ejidales y fiscales del municipio cada año.	A.7.20.7	1	Vivienda	A.7												\$ 8.584.393	\$ 102.857.143	\$ 111.441.536	Secretaría de Planeación e Infraestructura
801	MANOS A LA PRODUCCIÓN COMPETITIVA	71. Aumentar a 32.000 toneladas la producción del sector agrícola durante el cuatrienio	A.8.71	Realizar cuatro (4) programas de fortalecimiento a productores del sector agropecuario, en capacitaciones y apoyo técnico y financiero, durante el cuatrienio	A.8.71.5	1	Agropecuaria	A.8												\$ 28.250.000	\$ 12.500.000	\$ 40.750.000	Secretaría General y de Participación Comunitaria
801	MANOS A LA PRODUCCIÓN COMPETITIVA	71. Aumentar a 32.000 toneladas la producción del sector agrícola durante el cuatrienio	A.8.71	Apoyar tres (3) cadenas productivas en producción limpia, durante el cuatrienio	A.8.71.6	2	Agropecuaria	A.8												\$ 28.250.000	\$ 12.500.000	\$ 40.750.000	Secretaría General y de Participación Comunitaria
801	MANOS A LA PRODUCCIÓN COMPETITIVA	72. Aumentar en 1% la producción pecuaria, de bovinos, porcinos, aves y peces durante el cuatrienio	A.8.72	Realizar cuatro (4) programas de fortalecimiento a productores del sector pecuario, en capacitaciones y apoyo técnico y financiero, durante el cuatrienio	A.8.72.2	1	Agropecuaria	A.8												\$ 28.250.000	\$ 12.500.000	\$ 40.750.000	Secretaría General y de Participación Comunitaria
801	MANOS A LA PRODUCCIÓN COMPETITIVA	72. Aumentar en 1% la producción pecuaria, de bovinos, porcinos, aves y peces durante el cuatrienio	A.8.72	Realizar asistencia técnica a mil (1.000) productores agropecuarios dentro del cuatrienio	A.8.72.3	260	Agropecuaria	A.8												\$ 28.250.000	\$ 12.500.000	\$ 40.750.000	Secretaría General y de Participación Comunitaria
901	MANOS A LA OBRA POR LA MALLA VIAL	73. Garantizar la movilidad del 100% de las vías a cargo del municipio, durante el cuatrienio	A.9.73	Realizar mantenimiento al 100% de la malla vial durante el cuatrienio	A.9.73.1	0,3	Transporte	A.9												\$ 214.285.714	\$ 8.571.429	\$ 222.857.143	Secretaría de Planeación e Infraestructura
901	MANOS A LA OBRA POR LA MALLA VIAL	73. Garantizar la movilidad del 100% de las vías a cargo del municipio, durante el cuatrienio	A.9.73	Realizar cuatro (4) programas de mantenimiento a la maquinaria y parque automotor del municipio durante el cuatrienio	A.9.73.8	1	Transporte	A.9												\$ 214.285.714	\$ 8.571.429	\$ 222.857.143	Secretaría de Planeación e Infraestructura
901	MANOS A LA OBRA POR LA MALLA VIAL	73. Garantizar la movilidad del 100% de las vías a cargo del municipio, durante el cuatrienio	A.9.73	Elaborar y presentar un proyecto ante el gobierno Departamental o Nacional para el mejoramiento de la vía Palermón-Nueva, durante el cuatrienio	A.9.73.5	1	Transporte	A.9												\$ 214.285.714	\$ 8.571.429	\$ 222.857.143	Secretaría de Planeación e Infraestructura
901	MANOS A LA OBRA POR LA MALLA VIAL	74. Aumentar en un 2% las vías pavimentadas del municipio, durante el cuatrienio	A.9.74	Construcción de 1.500 M de placa hueles y/o pavimento de tramos críticos de las vías terciarias, durante el cuatrienio	A.9.74.1	450	Transporte	A.9												\$ 214.285.714	\$ 8.571.429	\$ 222.857.143	Secretaría de Planeación e Infraestructura
901	MANOS A LA OBRA POR LA MALLA VIAL	74. Aumentar en un 2% las vías pavimentadas del municipio, durante el cuatrienio	A.9.74	Realizar la pavimentación de 1.500 M de vías urbanas y de centros poblados, durante el cuatrienio	A.9.74.2	50	Transporte	A.9												\$ 214.285.714	\$ 8.571.429	\$ 222.857.143	Secretaría de Planeación e Infraestructura
902	MANOS A LA OBRA POR UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA	75. Disminuir a ochenta y tres (83) la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100.000 Hab, durante el cuatrienio	A.9.75	Realizar seis (6) jornadas de control de seguridad vial, cada año	A.9.75.2	6	Transporte	A.9												\$ 214.285.714	\$ 8.571.429	\$ 222.857.143	Unidad de Tránsito y Transporte
902	MANOS A LA OBRA POR UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA	75. Disminuir a ochenta y tres (83) la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 100.000 Hab, durante el cuatrienio	A.9.75	Implementar un (1) programa de cultura vial durante el cuatrienio	A.9.75.1	1	Transporte	A.9												\$ 214.285.714	\$ 8.571.429	\$ 222.857.143	Unidad de Tránsito y Transporte
1001	MANOS A LA OBRA POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO	5. Aumentar en un 15 % la inversión per cápita en medio ambiente durante el cuatrienio	A.10.5	Fortalecer la vigilancia y control a seis (6) áreas protegidas mediante la instalación de valles informativos y educativos, durante el cuatrienio.	A.10.5.8	3	Ambiental	A.10				\$ 78.765.370								\$ 78.765.370	\$ 18.808.811	\$ 97.574.181	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1001	MANOS A LA OBRA POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO	5. Aumentar en un 15 % la inversión per cápita en medio ambiente durante el cuatrienio	A.10.5	Implementar la sanción monetaria establecida en el comparando ambiental, en la ley 2359 de 2008 y el decreto 047 de 2009	A.10.5.9	1	Ambiental	A.10				\$ 78.765.370								\$ 78.765.370	\$ 18.808.811	\$ 97.574.181	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1001	MANOS A LA OBRA POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO	5. Aumentar en un 15 % la inversión per cápita en medio ambiente durante el cuatrienio	A.10.5	Implementar un (1) programa de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA), durante el cuatrienio.	A.10.5.13	1	Ambiental	A.10				\$ 78.765.370								\$ 78.765.370	\$ 18.808.811	\$ 97.574.181	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1001	MANOS A LA OBRA POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO	5. Aumentar en un 15 % la inversión per cápita en medio ambiente durante el cuatrienio	A.10.5	Implementar un (1) programa de manejo y saneamiento de vertimientos PMOJ durante el cuatrienio	A.10.5.14	1	Ambiental	A.10				\$ 78.765.370								\$ 78.765.370	\$ 18.808.811	\$ 97.574.181	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1001	MANOS A LA OBRA POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO	5. Aumentar en un 15 % la inversión per cápita en medio ambiente durante el cuatrienio	A.10.5	Implementar un (1) programa para el recuento y transferencia de recursos de la sobretasa ambiental a la CAM, durante el cuatrienio.	A.10.5.15	1	Ambiental	A.10				\$ 78.765.370								\$ 78.765.370	\$ 18.808.811	\$ 97.574.181	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1101	MANOS A LA OBRA POR LAS GARANTÍAS PROCESALES	6. Atender y garantizar la custodia y los derechos al 100% de las personas detenidas del municipio hasta tanto se surta el proceso	A.11.6	Realizar una (1) estrategia que permita garantizar la custodia integral y los derechos de las personas detenidas en el municipio mientras se les surte el proceso judicial respectivo. Cada año	A.11.6.1	1	Centros de Reclusión	A.11				\$ 15.000.000								\$ 15.000.000	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1201	MANOS A LA OBRA POR UN HABITAT SEGURO	7. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio (Emergencias y desastres)	A.12.7	Realizar la construcción de cuatro (4) obras para la prevención y mitigación de riesgos, durante el cuatrienio	A.12.7.2	1	Prevención y Atención de Desastres	A.12				\$ 25.000.000								\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	Secretaría de Planeación e Infraestructura
1201	MANOS A LA OBRA POR UN HABITAT SEGURO	7. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio (Emergencias y desastres)	A.12.7	Realizar una (1) estrategia para fortalecer e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres durante el cuatrienio	A.12.7.3	1	Prevención y Atención de Desastres	A.12				\$ 25.000.000								\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	Secretaría de Planeación e Infraestructura
1201	MANOS A LA OBRA POR UN HABITAT SEGURO	7. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio (Emergencias y desastres)	A.12.7	Realizar una (1) estrategia para fortalecer el Cuerpo de Bomberos del municipio durante el cuatrienio	A.12.7.4	1	Prevención y Atención de Desastres	A.12				\$ 50.000.000								\$ 50.000.000	\$ 325.500.000	\$ 375.500.000	Secretaría de Planeación e Infraestructura
1201	MANOS A LA OBRA POR UN HABITAT SEGURO	7. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio (Emergencias y desastres)	A.12.7	Realizar una (1) estrategia para fortalecer el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres durante el cuatrienio	A.12.7.5	1	Prevención y Atención de Desastres	A.12				\$ 25.000.000								\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	Secretaría de Planeación e Infraestructura
1201	MANOS A LA OBRA POR UN HABITAT SEGURO	7. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio (Emergencias y desastres)	A.12.7	Suministrar ayudas humanitarias al 100% de las familias afectadas por desastres declarados, durante el cuatrienio	A.12.7.6	100%	Prevención y Atención de Desastres	A.12				\$ 25.000.000								\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	Secretaría de Planeación e Infraestructura
1301	MANOS A LA OBRA, POR UN TURISMO GENERADOR DE BIENESTAR Y EMPLEO	8. Aumentar el valor agregado per cápita (pesos constantes) del Municipio en 5%	A.13.8	Una (1) alianza con el sector privado como apoyo para la generación de empleo. Durante el cuatrienio	A.13.8.5	1	Promoción del Desarrollo	A.13				\$ 55.000.000								\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1301	MANOS A LA OBRA, POR UN TURISMO GENERADOR DE BIENESTAR Y EMPLEO	8. Aumentar el valor agregado per cápita (pesos constantes) del Municipio en 5%	A.13.8	Realizar tres (3) estrategias de difusión y/o promoción del turismo en el municipio, durante el cuatrienio	A.13.8.9	3	Promoción del Desarrollo	A.13				\$ 55.000.000								\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1401	MANOS A LA OBRA LA TRIBU SOMOS TODOS	9. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio	A.14.9	Realizar la actualización de la caracterización de la población étnica durante el cuatrienio	A.14.9.1	1	Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	A.14				\$ 3.658.537								\$ 3.658.537	\$ 4.431.220	\$ 8.089.756	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1401	MANOS A LA OBRA LA TRIBU SOMOS TODOS	9. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio	A.14.9	Ejecutar 1 proyecto de salud, seguridad y autonomía alimentaria de acuerdo con el plan de vida de la comunidad indígena Páez de Bachié durante el cuatrienio.	A.14.9.2	1	Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	A.14				\$ 3.658.537								\$ 3.658.537	\$ 4.431.220	\$ 8.089.756	Secretaría General y de Participación Comunitaria
1401	MANOS A LA OBRA LA TRIBU SOMOS TODOS	9. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio	A.14.9	Ejecutar 1 proyecto de educación multicultural de acuerdo con el plan de vida de la comunidad indígena Páez de Bachié durante el cuatrienio.	A.14.9.3	1	Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	A.14				\$ 3.658.537								\$ 3.658.537	\$ 4.431.220	\$ 8.089.756	Secretaría de Educación, Deporte y Desarrollo Educativo
1402	MANOS A LA OBRA MÍRAME SOMOS IGUALES (EQUIDAD DE GÉNERO)	10. Aumentar el porcentaje de inversión en el sector en un 5%, durante el cuatrienio	A.14.10	Realizar dos (2) proyectos con mujeres para acceso a activos productivos y/o acceso a generación de ingresos durante el cuatrienio	A.14.10.1	1	Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	A.14				\$ 3.658.537								\$ 3.658.537	\$ 4.431.220	\$ 8.089.756	Secretaría General y de Participación Comunitaria

